



SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

RAD. UNICO:08001310500920180012101
RAD. INTERNO: 68.634
DTE: ALEX FONSECA LOZANO
DDO: UGPP
MAGISTRADO PONENTE: JESÚS R. BALAGUERA TORNÉ

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...Barranquilla D.E.I.P., a los ochos (08) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de fecha veinte (20) de agosto de dos mil veinte (2.020), proferida por el señor Juez Noveno -9°- Laboral del Circuito de Barranquilla, dentro del proceso ordinario laboral instaurado por el señor ALEX GUILLERMO FONSECA LOZANO contra la U.G.P.P. SEGUNDO: SIN costas en este grado jurisdiccional...”

El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días	14/10/2021 siendo las ocho de la mañana (8:00 am).
--	--

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente EDICTO fue desfijado hoy	19/10/2021 siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).
--	--

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

DNTC